

VALPARAÍSO, 11 de octubre de 2023.

OFICIO N° 468/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó solicitar a US., tenga a bien, informar si esa Secretaría de Estado tiene en cartera legislar sobre la subdivisión de predios rústicos y en caso de ser positiva la respuesta dé a conocer el plazo en que podría materializar el ingreso de la iniciativa legal.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FD651668374A73E8